



4 FEB. 1930

PL/H.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años, por " Perfeccionamientos en las enrolladoras de masa para panadería ". a favor de la r.s. SOCIETE ANONYME DES ATELIERS SPILTOIR, RAPPEZ, HECQ, residente en Haine Saint Paul (Bélgica).-

=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=/=

Esta invención se refiere a las enrolladoras de masa de la clase en las cuales se hace uso de un canal helicoidal que contornea un tambor rotativo y que presenta en su parte inferior una parte cóncava o angular cuya arista reúne la periferia del tambor

1. bajo un cierto ángulo superior a 90°, de forma que deje subsistir en la bola de masa, un saliente mas o menos puntiagudo, destinado a formar el cerrado del pan.

Así como es ya bien conocido, se han preconizado ya numerosas construcciones de canal de este género sin llegar a obtener, no obstante el resultado buscado. La experiencia demuestra que los fracasos experimentados hasta el día, bajo este concepto, deben ser atribuidos al hecho de que hasta el presente, no habiendo preocupado de determinar de manera exacta, la posición que debe ocupar el canal, con relación a la generatriz del tambor de la enrolladora,

2. con objeto de obtener una realización perfecta del cerrado de la bola de masa.

3. Se ha comprobado, especialmente que en algunas máquinas de este



género, provistas de un canal de posición regulable, los resultados obtenidos, variaban en una considerable medida con la posición

4. dada al eje de figura del canal con relación a la dirección de la generatriz del tambor.

La invención actual, partiendo de esta consideración, esta basada en el estudio de la influencia de esta posición del eje de la figura del canal con relación a la dirección de la generatriz del

5. tambor, y está caracterizada esencialmente, por el hecho de que el eje de simetria del canal o eje de la figura de este, recibe una posición oblicua con relación a la generatriz del tambor y coincide con el eje de simetria del trozo de masa. La experiencia

muestra en efecto que esto no se verifica mas que mediante la

6. observación de esta condición, que se puede obtener en el momento del desplazamiento y de la rotación del trozo de masa, la inmovilidad relativa de la extremidad de la bola de masa, en el alojamiento formada por la parte cóncava del canal, de manera que se obtenga un cerrado perfecto, mientras que si esta condición no

7. es alcanzada y si el eje de figura o eje de simetria del canal es por ejemplo paralelo a la generatriz del tambor, el trozo de masa es obligado a girar alrededor de este eje vertical, que no coincide con el eje de simetria del trozo de masa lo que tiene por efecto el animarlo de un movimiento de rotación excentrico que

8. hace imposible la obtención de un cerrado conveniente.

A fin de que se pueda comprender perfectamente la invención, se la describirá a continuación, mas en detalle, refiriendose a los dibujos adjuntos, que presentan esquematica y comparativamente mediante las figuras 1 y 2, dos disposiciones de un canal para en-

9. rolladora de masa.

En la fig. 1. se ha representado en 1, el trazado de un canal de forma parabolica cuya arista 2, reúne la periferia 3 del tambor de la enrolladora de masa bajo un ángulo mayor de 90° , de manera a formar una cavidad destinada a recibir el saliente 4 de la bola

10. de masa 5. Como es facil el darse cuenta asi, por el examen de



esta figura, en esta disposición, el eje de figura o eje de simetría 6 del canal 1, es paralelo a la generatriz 3, del tambor de la enrolladora. En estas condiciones, el eje de figura 7 del trozo de masa 5, formando con el eje de figura 6, un ángulo α , es solicitado el trozo de masa por la rotación del tambor 3, a girar alrededor del eje vertical 6, de tal manera que su extremidad, efectúa un movimiento de rotación excéntrica, con relación al punto 8, que forma el fondo de la parte cóncava 4.

11.

De conformidad con la invención actual, con objeto de evitar este movimiento de rotación perjudicial, en lo que concierne a la obtención del cerrado, el canal 1, es colocado por relación a la generatriz 3, del tambor de la enrolladora de masa, como lo muestra la fig. 2, de tal manera que el eje de simetría 6 del canal, forma con la generatriz 3 del tambor, un ángulo B menor de 90° que coincide tanto como es posible con el eje de simetría o eje de

12.

figura 7 del trozo de masa de forma que suprima el movimiento de rotación excéntrico de la extremidad del trozo de masa en la parte cóncava del canal 1. En estas condiciones, los inconvenientes tropezados precedentemente se encuentran evitados de manera cierta y se obtiene un cerrado regular del trozo de masa.

13.

En el ejemplo representado en la fig. 2, el canal presenta una parte superior rectilínea 9, oblicua con relación al tambor 3, enlazada a una parte curvilínea 10 de centro 11, que se vuelve a curvar hacia el tambor 3 enderezada por la parte 12 que forma la parte cóncava 4.

14.

15.

N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Perfeccionamientos en las enrolladoras de masa para panadería del género en las que un canal en las mismas presenta en su

16.



4 FEB. 1930

17.

parte inferior una parte cóncava o angular cuya arista reúne la periferia del tambor bajo un cierto ángulo superior a 90°, de forma que constituye una cavidad en la cual se forma el cerrado de la bola de masa, caracterizados en que el eje de figura o de simetría del canal es oblicuo con relación a la generatriz del tambor rotativo de la enrolladora, y coincide tanto como sea posible con el eje de simetría del trozo de masa con objeto de evitar todo movimiento de rotación excentrico de la extremidad del trozo de masa susceptible de perjudicar a la formación del cerrado.

18.

2ª.- Perfeccionamientos en las enrolladoras de masa para panadería según la reivindicación 1, caracterizados en que la forma de ejecución del canal, lleva una parte superior rectilínea, oblicua con relación a la generatriz del tambor y una parte en arco de círculo que une la parte rectilínea a la cavidad que recibe la extremidad del trozo de masa.

19

3ª.- Perfeccionamientos en las enrolladoras de masa para panadería.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

20.

Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

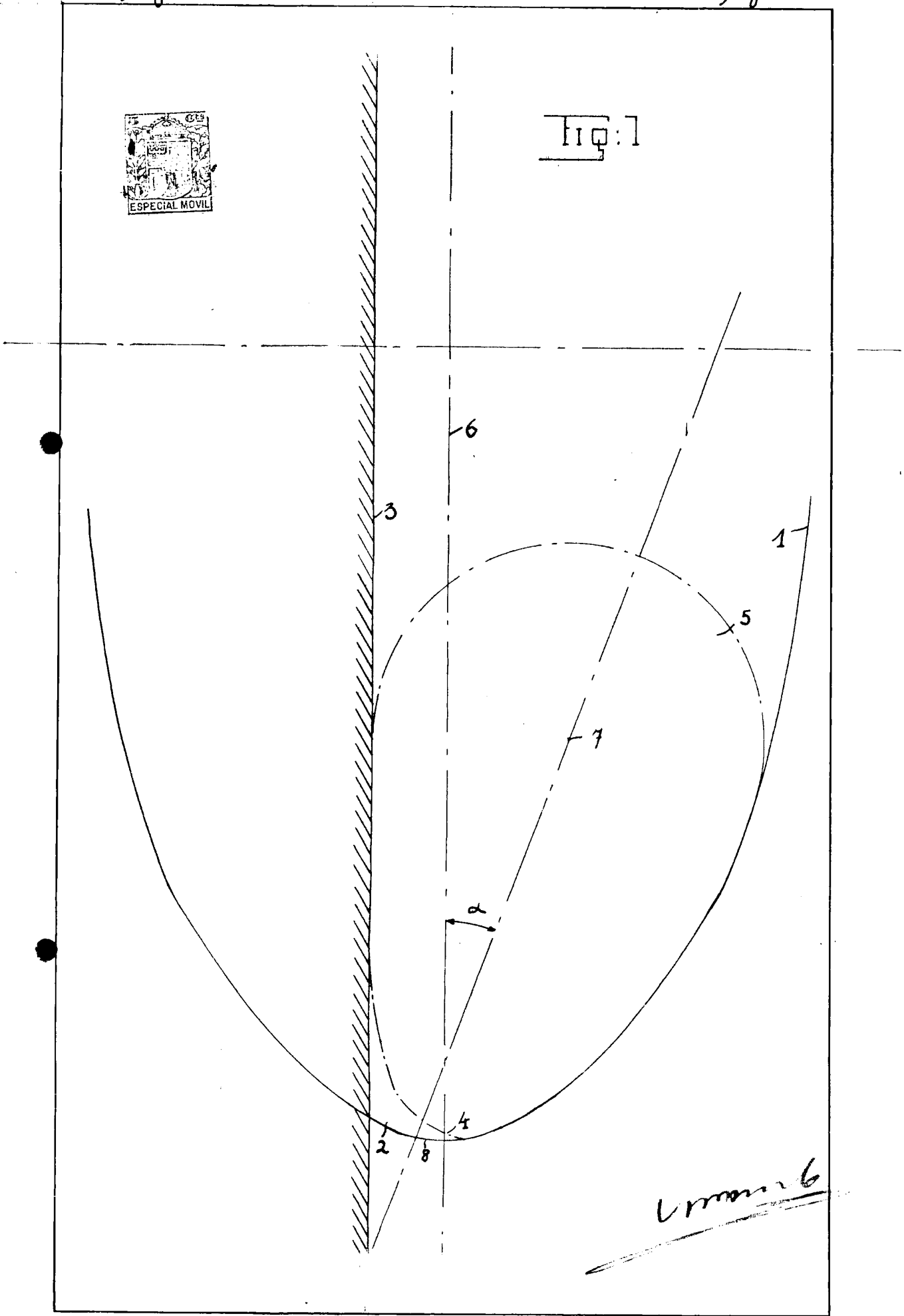
Madrid, 4 de febrero de 1930.

Leocadio López y López.-

P. P. /



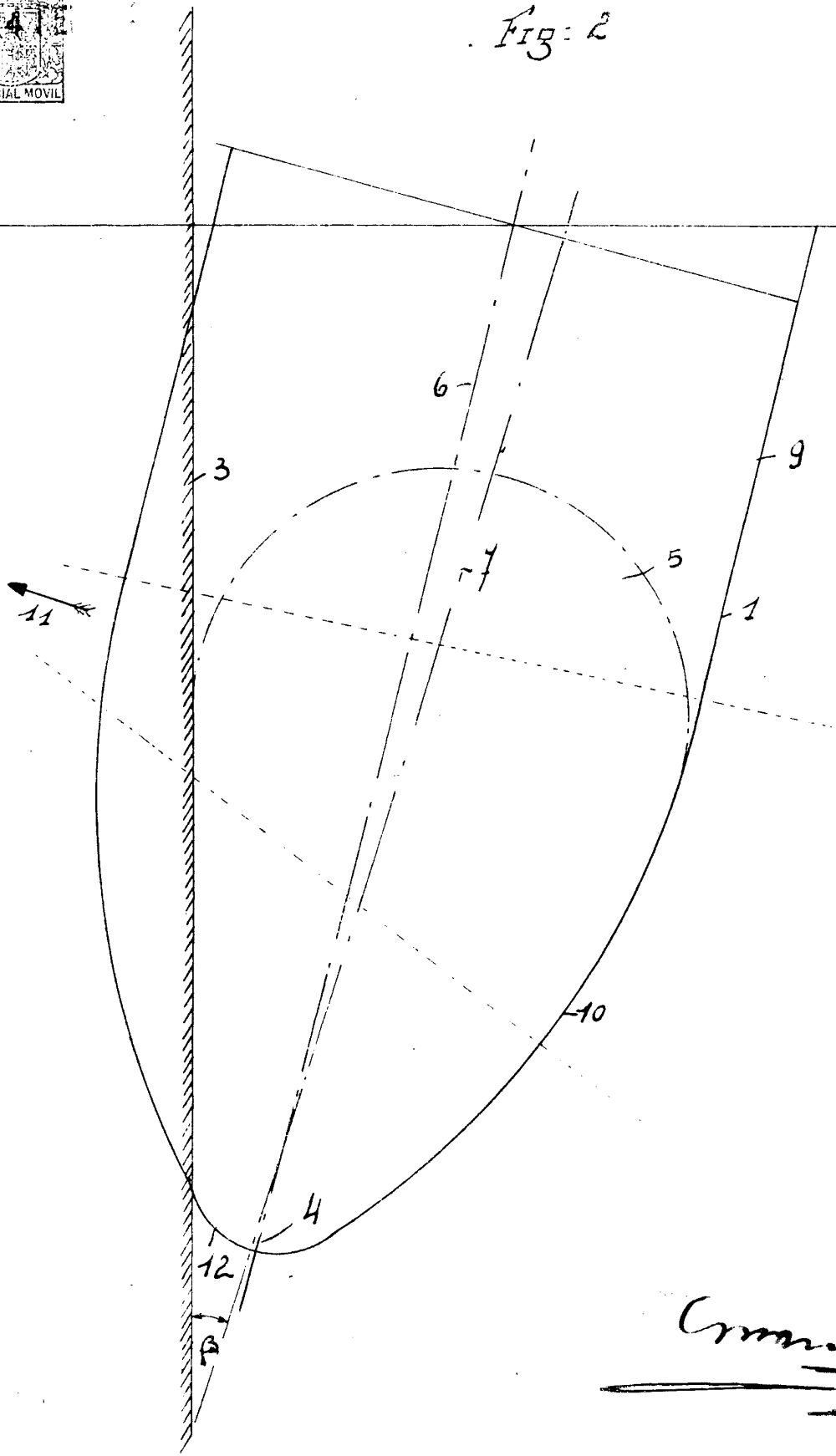
Fig: 1



L. M. 6



Fig: 2



Crommel